UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Referencia: Contratación Directa N° 12: "Servicio de Publicidad y Propaganda"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 19 días del mes de marzo de 2013, siendo las 11:35 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas técnicas y de precios presentadas en el marco del 2° llamado de referencia.

En fecha 18/03/2014, siendo las 08:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de las siguientes firmas: **LS Ventas & Servicios, Editorial El País S.A. - U. Hora y Alex Publicidad S.R.L.**

Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 26/2014 que forma parte del presente informe.

1.- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

a) Análisis de los documentos sustanciales:

Documentos requeridos	LS Ventas & Servicios	Editorial El País - U. Hora	Alex Publicidad S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Presentó y están debidamente completadas.	Presentó y están debidamente completadas	Presentó y están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original y s/SIPE se encuentra activo.	Presentó original y s/SIPE se encuentra activo	Presentó s/SIPE
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presentó y está debidamente extendida	Presentó y no se encuentra debidamente extendida	Presentó y no se encuentra debidamente extendida
Constitución de Sociedad	Empresa unipersonal	Presentó s/SIPE.	Presentó s/SIPE.
Poder de representación	En representación propia	Presentó s/SIPE.	Presentó s/SIPE.

Analizadas las documentaciones, se concluye que las ofertas de las firmas **Editorial el País S.A.** y **Alex Publicidad S.R.L.** no se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial por no presentar en forma la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Los montos indicados corresponden a las ofertas y no al monto máximo indicado en el PBC de la Convocante. Por tanto, ambas ofertas son desestimadas.

La oferta de la firma **LS Ventas & Servicios** se ajusta a los requerimientos sustanciales conforme al PBC.

b) Seguidamente se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	LS Ventas & Servicios
Constancia del SIPE	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó original y s/SIPE se encuentra activo.
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente).	Presentó copia de IVA, Patente Municipal. Demás documentos se encuentran activos s/SIPE.
Declaración Jurada de capacidad técnica.	Presentó

2.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas que se ajustan a los requerimientos legales sustanciales y formales, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se pudo visualizar los costos totales por lotes de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C.

Lotes	Descripción	LS Ventas & Servicios
1	Publicidad Escrita	6.330.000
2	Publicidad Radial	250.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas y los costos de las ofertas presentadas se ajustan a la disponibilidad presupuestaria.

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el PBC.

Del resultado del análisis se concluyen las siguientes observaciones:

Lotes	Descripción	Proveedor	Observación
1	Publicidad Escrita	LS Ventas & Servicios	Cumple con las especificaciones técnicas.
2	Publicidad Radial	LS Ventas & Servicios	Cumple con las especificaciones técnicas.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio porque los servicios ofertados son de origen nacional

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios..

Capacidad financiera

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: LS Ventas & Servicios						
Años				Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2011	2012			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	154.401.399	293.403.564	447.804.963	223.902.482	3,94
	Pasivo Corriente	757.100	17.949.985	18.707.085	9.353.543	
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1			0	0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	51.364.170	92.846.646	144.210.816	72.105.408	0,30
	Activo Total	171.080.528	310.082.793	481.163.321	240.581.661	
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	77.476.783	139.334.027	216.810.810	108.405.405	2,17
	Capital	50.000.000	50.000.000	100.000.000	50.000.000	

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.

Con base al análisis y evaluación y considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909 y el PBC, este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Desestimar** las ofertas de las firmas **Editorial El País S.A.** y **Alex Publicidad** S.R.L. por no cumplir con las documentaciones legales de carácter sustancial en cuanto a la presentación de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
b. **Adjudicar** a la Empresa **LS Ventas & Servicios** el llamado para servicios de Publicidad y Propaganda, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos, según el siguiente cuadro:

Lotes	Descripción	Proveedor	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
1	Publicidad Escrita	LS Ventas & Servicios	53.250.000	26.625.000
2	Publicidad Radial	LS Ventas & Servicios	8.000.000	4.000.000

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 61.250.000** (Guaraníes sesenta y un millones doscientos cincuenta mil) y el monto mínimo a **Gs. 30.625.000** (Guaraníes treinta millones seiscientos veinticinco mil); salvo mejor parecer del Señor Rector en Ejercicio.

Lic. Susana Fariña Benítez
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
U.O.C

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador